

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

1428 *Resolución de 16 de enero de 2020, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el cambio de logos en el modelo de contrato de arrendamiento o de bienes muebles, letras de identificación R-DLI, para ser utilizado por la entidad DL Ibérica Equiprent, SAU.*

Accediendo a lo solicitado por doña María Pilar Romay García, en representación de «DL Ibérica Equiprent, S.A.U.», con domicilio social en L'Hospitalet de Llobregat, plaza Europa 9-11, y con código de identificación fiscal A62733621.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 19 de noviembre de 2019, que, como consecuencia de las relaciones comerciales que va a iniciar con un fabricante de vehículos industriales, se autorice el cambio de logos en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R-DLI», aprobado por resolución de 9 de marzo de 2017 (BOE del 24), el cual seguiría siendo utilizado en su actual formato sin variación alguna, salvo las modificaciones de los logos, que serían las siguientes:

Supresión del logo DL Ibérica Equiprent, S.A.U., del encabezamiento.

Supresión del logo Finanzgruppe del pie de cada una de las páginas del modelo de contrato.

Incorporación del logo de Schmidt Cargobull Finance en todas las páginas del contrato.

Incorporación debajo del logo de Schmidt Cargobull Finance de una de las siguientes expresiones: «Renting Flota», «Renting Expansión» o «Leasing Express»

Segundo.

Que el notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones de los logos arriba mencionados en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R-DLI», utilizado por la entidad «DL Ibérica Equiprent, S.A.U.», aprobado por resolución de 9 de marzo de 2017 (BOE del 24).

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 16 de enero de 2020.—El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.